



## *Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí*

Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



### **ACTA 84**

Reunida la honorable corporación municipal en sesión ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2021, dando inicio a las 10:00 am, sesión precedida por el señor Alcalde Municipal Ing. Emerson Josué Sánchez, la señora vice Alcalde Lilian Díaz Rosales y su cuerpo de regidores: Vairon Antonio Juárez 1 regidor, Roque Saíl Cruz; 2 regidor, Ermes R. Arias; 3 Regidor, María Cristina Herrera; 4 regidor, Víctor Manuel Aguilar; 5 regidor, Ramiro Soto Martínez; 6 regidor, Angélica Danelia Zavala; 8 regidor y la secretaria municipal que da fe de la siguiente agenda a desarrollar:

1. Comprobación del quórum,
2. Invocación a Dios,
3. Bienvenida,
4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior,
5. Informe de catastro y socialización de proyecto de delimitación de perímetro urbano
6. Presentación de informe de aprovechamiento forestal de plan operativo OL-0822-003-01305-2020
7. Resolución de petición presentada por la Abogada Dania Ramírez sobre exclusión de área de terreno a favor de la señora Gladis Ondina Benítez incluida en el plan de manejo de esta municipalidad.
8. Resolución sobre creación de tasa de servicio para empresa procesadora de tortillas y para una lotificadora de terreno para construcción de vivienda.
9. Presentación de ampliaciones y traspasos presupuestarios
10. Análisis de demarcación de terreno sitio las Hicoteas
11. Socialización de proyecto de vivienda social gestionada y aprobada por CEPUDO
12. Análisis de solicitud de ampliación de presupuesto para ejecución de proyecto de SEDECOAS por parte de contratistas.
13. Puntos varios
14. cierre



## *Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí*

Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



A continuación el Señor Alcalde Municipal comprobó el quórum, luego se invocó una oración a Dios, posteriormente se dio por iniciada la sesión aprobando la agenda los miembros de la corporación municipal, luego la secretaria municipal dio lectura al acta anterior la que después de ser escuchada fue aprobada por unanimidad, luego se trató el **PUNTO # 5** continuando con el desarrollo de la sesión se presentó ante el pleno corporativo el consultor en ordenamiento territorial Francisco Cruz para explicar que se realizara el estudio sobre el perímetro urbano en el casco urbano donde el consultor Francisco Cruz explico los artículos 125 de la ley de municipalidades donde se explica que las municipalidades deben tener plenamente delimitado su perímetro urbano, así mismo también explico un poco del avance que se han tenido en sus ocho días de haber iniciado el procedimiento donde el manifiesta que se ha realizado solo el contexto del informe del estudio sobre el perímetro urbano, el señor alcalde municipal continuo manifestando que el costo de la consultoría es de Lps. 150,000.00 mismos que serán entregados un 15% de anticipo, un 35% cuando entregue el documento terminado a la corporación, municipal, un 25% cuando presente las constancias de remisión que fue entregado a las dependencias que competen, y un 25% cuando el documento este aprobado por la Secretaria de Gobernación y luego de ser escuchado lo planteado por el Señor Francisco Cruz y Alcalde Municipal la corporación en pleno lo aprueba por unanimidad, continuando con el desarrollo de la sesión el señor Alcalde Municipal manifestó que se debe reglamentar el crecimiento urbano del municipio para asignar el nombre del Barrio que se va a crear de cómo se va a definir la creación de los mismo a lo que los miembros del pleno corporativo por unanimidad manifiestan estar de acuerdo y se aprueba que para la próxima reunión e consultor Francisco Cruz pueda traer un plan sobre la creación de un barrio de acuerdo al a expansión urbana. **PUNTO # 6** Se presentó informe de aprovechamiento forestal de plan operativo OL-0822-003-01305-2020, donde el jefe de la unidad ambiental Alirio Mejía presento ante el pleno corporativo informe de venta de madera de pino del plan operativo OL-0822-003-01305-2020 del sitio ejidal ejidos de Culmí, de los contratistas Ricardo Javier Hernández, Rudy Rubí, y German Eberto Reyes



## *Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí*

Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



detallado de la siguiente manera: Javier Hernandez volumen según contrato 6,384,1654 metros cúbicos, Volumen aprovechado 6,258.90 metros cúbicos, volumen cancelado 6258,90 metros cúbicos, volumen aprovechado en Lempiras 1,911,218.75 RUDY RUBI volumen según contrato 5,7854.03 metros cúbicos, volumen aprovechado 5,789.85 metros cúbicos, volumen cancelado 5,789,85 metros cúbicos, volumen aprovechado en lempiras 1,594,932.50, GERMAN REYES volumen según contrato 6,149,1535 metros cúbicos, volumen aprovechado 6,155.32 metros cúbicos, volumen cancelado 6,155.32 volumen aprovechado en lempiras 1,754,551.00 para un total cancelado entre los tres contratistas de Lps. 5,260,702.25 **PUNTO # 7** Se presentó resolución sobre petición presentada por la Abogada Dania Ramírez sobre la exclusión de are de terreno a favor de la Señora Gladis Ondina Benítez incluida en el plan de manejo de esta municipalidad donde el señor alcalde municipal manifestó que este tema discutió en una reunión anterior pero la resolución fue que este caso pasara a manos de un abogado pero considera que como Corporación debemos presentar una posición en cuanto a esta situación y en base a eso enviar la nota correspondiente para dar respuesta a su petición, el área que la señora tiene acotada es de aproximadamente 240 mz pero ella solo tiene título de 86.74 mz pero no hay un mapa que defina donde están ubicadas esas 86.94 mz por lo que dentro de esa área que ella tiene acotada las podría ubicar donde ella quisiera el resto de esa área es ejidal y nosotros ya habíamos planteado en reunión anterior de corporación que queríamos ubicar un área para un nuevo cementerio en ese punto, se había nombrado una comisión y fuimos a ver el terreno y si reúne las condiciones de topografía y tiene una distancia considerable para ubicar el cementerio en esa zona, se mandó hacer el levantamiento con el departamento de catastro y ellos nos manifestaron que son alrededor de 10 mz y tendríamos que dar una respuesta en base a ello a la abogada Dania Ramírez , el regidor Roque Cruz por su parte manifiesta que como corporación debemos fijar una posición en base a lo mencionado ya que lo intereses de un pueblo están por encima de los de una persona, sin embargo tendríamos que ver el título que ellos tienen si tuviera coordenadas y dijera cual es no cabría



## *Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí*

Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



una expropiación pero en este caso nosotros tenemos un título ejidal por lo que estamos en igualdad de condiciones por lo que su posición sería que del área que ellos solicitan nosotros ocupamos esas 10 mz para el cementerio municipal., el señor alcalde continuo manifestando que considera que es un área de interés público que se ha identificado para poder colocar el cementerio y lo que se debería de manifestar a ella es que estamos de acuerdo en excluir esas 86.74 mz pero solicitarles que del área que presentaron bajo mapa se excluyan esas 10 mz el regidor Vairon Juárez por su parte manifestó que debería ubicarse en la zona agrícola y que ubique su mapa allí y nosotros presentar una justificación que no solo sería por el cementerio sino también por el crecimiento poblacional y que esto se lleve a juicio por lo que después de ser suficientemente discutido y analizado la corporación por unanimidad acuerda enviar nota con respuesta a la Abogada Dania Ramírez en representación de la señora Gladis Ondina Benítez notificándole lo siguiente:

1. no se encuentra registro en nuestra base catastral propiedades a nombre de la Señora Gladis Ondina Benítez de acuerdo al mapa presentado por su representada ese lote de tierra pertenece a la señora Aida Argentina Calix con un área de 163.90 mz y actualmente en mora tributaria sugerimos hacer las actualizaciones correspondientes en el departamento de catastro.
2. Dulce Nombre de Culmí es un municipio con un crecimiento poblacional acelerado el área solicitado incluye un área de interés municipal sobre el cual se prevé a corto plazo la construcción de un cementerio municipal y a mediano plazo de ser viable un proyecto habitacional.
3. La Corporación municipal no ha tenido la oportunidad de tener en sus manos la escritura mencionada y bajo ninguna circunstancia niega derecho de existencia de la misma, como de existir tampoco nos opondríamos al goce del derecho de ella( pero es de nuestro conocimiento que los derechos otorgados en esa época tenían referencia geográfica por lo que es posible que suceda lo mismo con esta escritura y de ser así solicitamos llegar acuerdos consensuados con esta corporación municipal



## *Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí*

Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



y en el último de los casos hacer prevalecer derechos por la vía legal ante las instancias correspondientes.

4. Todo lo expresado en el inciso 3 a excepción del derecho por la vía legal será posible una vez que se hallan hecho las actualizaciones catastrales mismas que está sujeta al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

**PUNTO # 8** Se tomó resolución sobre creación de tasa de servicio para empresa procesadora de tortillas en el municipio que se ha podido extender el permiso de operación porque no se tiene contemplado en el plan de arbitrios una tasa para ese rubro aprobando por unanimidad la corporación municipal que el permiso de operación será de Lps. 300.00 una mensualidad de Lps. 50.00 y una renovación de Lps. 200.00 así mismo también aprueba que al momento de presentarse las solicitudes de permiso de operación para dichas empresas que solo serán aceptadas plantas industriales de baja capacidad y si llega alguien a sacar permiso para tortilleras de alta capacidad se someta a reunión de corporación en cuanto a la tasa de servicio para la lotificadora de terrenos el técnico Francisco Cruz traerá una propuesta de cómo definirla en próxima reunión de corporación. **PUNTO # 9** Donde el departamento de contabilidad presentó a la honorable corporación municipal la solicitud de aprobación de ampliaciones presupuestarias de ingresos y gastos mismas que fueron aprobadas y se detallan a continuación:



## Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí

Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPEUSTARIAS												
ASIGNACIONES A DISMINUIRSE												
CODIGOS											DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Programa	Sub Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Fin Fun	Renglon	Pte Fin	Org. Financ	Pte Especif.			
											TOTAL	L 100,000.00
12											VIDA MEJOR	L 100,000.00
12	1										Educacion	L 100,000.00
12	1	0	1	0	710	55110	11	1	1		Subsidios al Sector Educacion ( Maestros Voluntarios y Centros Educativos Urbanos)	L 100,000.00
OBJETO DEL GASTO A AMPLIARCE												
CODIGOS											DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Programa	Sub Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Fin Fun	Renglon	Pte Fin	Org. Financ	Pte Especif.			
											TOTAL	
15											INFRAESTRUCTURA	L 100,000.00
15	1	0	0								Red Vial	L 100,000.00
15	1		0	0	290	47210	11	1	1		Mejoramiento Tramo Carretero Palmira de Río Frio - Nuevo Paraiso	L 100,000.00

TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPEUSTARIAS												
ASIGNACIONES A DISMINUIRSE												
CODIGOS											DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Programa	Sub Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Fin Fun	Renglon	Pte Fin	Org. Financ	Pte Especif.			
											TOTAL	L 276,000.00
13											TODOS POR LA PAZ	L 276,000.00
13	1										Seguridad	L 276,000.00
13	1	5	0	1	610	47210	11	1	1		Proyecto de aguas Negras en Barrio las Acacias	L 276,000.00
OBJETO DEL GASTO A AMPLIARCE												
CODIGOS											DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Programa	Sub Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Fin Fun	Renglon	Pte Fin	Org. Financ	Pte Especif.			
											TOTAL	
15											INFRAESTRUCTURA	L 276,000.00
15	1	0	0								Red Vial	L 276,000.00
15	1		0	0	290	47210	11	1	1		Reparacion de Tramo Carretero en la Comunidad de Tabueretillo Rio Negro 1	L 69,000.00
15	1		0	0	290	47210	11	1	1		Reparacion de Tramo Carretero la Campana el Coyolar	L 46,000.00
15	1		0	0	290	47210	11	1	1		Reparacion de Tramo Carretero Culmí Vallesito	L 23,000.00
15	1		0	0	290	47210	11	1	1		Reparacion de Tramo Carretero Maraiones Subirana	L 46,000.00
15	1		0	0	290	47210	11	1	1		Reparacion de Tramo Carretero la Colonia - Jocomico	L 46,000.00
15	1		0	0	290	47210	11	1	1		Reparacion de Tramo Carretero Pisijire Suyapita	L 46,000.00

**PUNTO # 10** Se hizo un análisis de situación de demarcación de territorio sitio las HICOTEAS donde el señor Alcalde Municipal manifestó que ha visto una demarcación a orilla de calle considera que lo más formal es conformar una comisión y solicitar una audiencia con el alcalde de Catacamas, para conocer de forma real si es la municipalidad



## *Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí*

Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



de Catacamas quien está haciendo la demarcación en el Sitio Las Hicoteas, el regidor Roque Cruz por su parte manifestó que investigó el caso y le confirmaron que ya está delimitado y demarcado el terreno del sitio las HICOTEAS para hacer un plan de manejo y es por parte de la municipalidad e Catacamas y está de acuerdo se forme comisión para hablar con la corporación de Catacamas, porque este sitio está en territorio de Dulce Nombre de Culmí, y es un sitio por el que se ha venido luchando desde hace varios años atrás, y si bien es cierto ellos tienen un título pero como municipio podemos conseguir es por eso que debemos interactuar con la municipalidad de Catacamas a ver en qué condiciones están para ver que podemos negociar el señor Alcalde Municipal el regidor Vairon Juárez consulto como está el status legal de ese terreno a lo que el Alcalde le manifiesta que ese era un sitio ejidal que le perteneció a Rio Tinto cuando este fue municipio y fue cuando desapareció el sitio quedo en el aire pero fue entonces que Catacamas vio la oportunidad y asesorado por un abogado que lo inscribieron a favor de Catacamas un 80% de terreno está en territorio de Culmí y el otro 20% en territorio de Catacamas y ahora lo que ellos manifiestan es que tienen derechos en tierra que le pertenecen a Culmí t es por eso que están tratando de hacer un aprovechamiento en terreno de Culmí, El regidor Vairon Juárez propone que se retome la situación desde que el punto de vista legal que nos asesoremos bien con un abogado para darle tramite a juicio ya que si nosotros iniciamos el juicio Catacamas tendrán que parar el tramite porque está en conflicto, por lo que después de ser suficientemente discutido y analizado La Corporación por unanimidad aprueba crear comisión quedando integrada de la siguiente manera: Regidor Roque Cruz, Regidor Vairon Juárez, Regidor Ramiro Soto y Alcalde Municipal Ing. Emerson Sánchez, así mismo también se aprueba sustituir poder sobre el manejo del tema del sitio las Hicoteas al Abogado Alexis Colindres por abandono del caso y se autoriza al Alcalde Municipal para que contrate los servicios de un apoderado legal en el área que se necesite.



## *Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí*

Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



**PUNTO # 11** Se hizo socialización sobre proyecto de vivienda social gestionada por CEPUDO donde el señor alcalde municipal manifestó que en 2019 se hizo una gestión de viviendas que en el 2020 por la situación de la pandemia no se pudo dar y que para este año 2021 nos han aprobado viviendas pero dentro de esas viviendas pero hay requisitos que cumplir entre ellos el traslado de materiales lo que representa presupuesto ya que son materiales prefabricados y otros detalles que nos explicaran al momento de la firma del convenio manifestarles también que estas casas no son para personas de extrema pobreza salvo que la municipalidad asuma los costos de estas personas, ya que para el beneficiario representa un costo aproximado de Lps. 30,000.00 además de varios requisitos que deben cumplir los interesados a lo que los miembros del pleno corporativo por unanimidad manifiestan estar de acuerdo y se aprueba que se le dé continuidad a los tramites y ya cuando se tenga el presupuesto se hagan los ajustes presupuestarios correspondientes.

**PUNTO # 12** Se presentó solicitud de ampliación de presupuesto para ejecución de proyectos de SEDECOAS por parte de contratistas donde el señor Alcalde Municipal manifestó que los ingenieros que están construyendo proyectos de SEDECOAS están solicitando un adendum al contrato ya que ellos manifiestan que el contrato que ellos firmaron hoy no les resulta ya que los precios se dispararon y ahora a ellos no les resultan por el valor que firmaron el contrato y ellos están solicitando el adendum de un 5% por el valor del contrato por aumento de materiales, combustible y variaciones en la mano de obra calificada, a lo que los miembros del pleno corporativo por unanimidad manifiestan estar de acuerdo y se aprueba por unanimidad.

**PUNTO # 13** El señor regidor Ermes Arias presento solicitud de ayuda social a favor de la señora CORONADA HERNANDEZ quien está solicitando un apoyo económico ya que se realizó unos estudios médicos en la cabeza de los cuales el resultado fue que se debe operar y cuanto más pronto mejor ya que tiene un líquido en el cerebro y si ese líquido se le termina de regar puede perder hasta la vida y es una persona de escasos recursos



## *Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí*

Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



económicos por lo que los miembros del pleno corporativo por unanimidad aprueban ayuda social de Lps. 3,000.00

2. En vista de haber sostenido reuniones entre el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y la Asociación de Municipios de Honduras ( AMHON) en virtud de mejorar la comunicación entre dichas instituciones con los 298 oficiales de información pública (OIP) municipales como acuerdo entre el IAIP/AMHON, se ha creado cuentas de correo electrónico para uso exclusivo de IAP municipales con el objetivo de obtener una vía directa de comunicación en temas de transparencia esta Corporación Municipal en el uso de sus facultades que la ley le confiere da por aprobado lo siguiente: 1. Utilizar la cuenta de correo electrónico elaborado por AMHON en coordinación con el IAIP para uso exclusivo del OIP se deberá cambiar la contraseña y establecer la que se estime conveniente, 2. El uso de la cuenta oip.olanchoculmi@municipalidad.info deberá ser exclusiva para usos oficiales de la municipalidad en temas de transparencia no puede ser transferida ni delegada a un tercero 3. De requerirse de más información sobre el uso de su cuenta de correo electrónico deberá comunicarse con la gerencia de atención a la agremiada Unidad de Transparencia de la AMHON

3. El regidor Vairon Juárez presento solicitud de ayuda social para la señora Teresa de Jesús Sánchez quien sufrió un infarto y trombosis razón por la cual tuvieron que amputarle el brazo y ella es una persona de escasos recursos económicos y necesita cubrir algunos gastos médicos por lo que después de escuchado lo planteado la corporación por unanimidad aprueba ayuda social de Lps. 5,000.00

4. La junta de agua y saneamiento de Rio Paulaya donde se le solicita se le autorice para tramites de la personería jurídica esta corporación municipal con respecto a la solicitud presentada por la Junta de Agua de Rio Frio Paulaya donde solicita se les autorice para tramites de personería jurídica por unanimidad acuerdan autorizar a la asociación de



## *Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí*

Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



Juntas de Agua del Municipio de Dulce Nombre de Culmí departamento de Olancho para proseguir con el trámite legal integrada su directiva.

ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL

  
Secretaria municipal

